

30 de junio 2022

Reporte de la 4ta Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020

Entre el 21 y 26 de junio pasado se realizó una nueva reunión de negociación del marco mundial de la biodiversidad posterior a 2020 en Nairobi, Kenia. Asistieron delegaciones de los Estados Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y observadores de la sociedad civil.

En este encuentro, se anunció que la 15ª Conferencia de las Partes del CDB (COP15) será del 5 al 17 de diciembre en Montreal. La Presidencia de la COP seguirá siendo ejercida por el Gobierno de China, anfitrión original de la COP15 hasta que golpeó la pandemia, pero las restricciones por COVID-19 en el país asiático han llevado a trasladar la cumbre de biodiversidad a Canadá.

También se acordó una quinta reunión del Grupo de Trabajo sobre el marco mundial post 2020 de biodiversidad a llevarse adelante unos días antes del inicio de la COP en la misma ciudad canadiense, a la que le antecederá además trabajo inter-sesional.

Se esperaba que en Nairobi los Estados avanzaran el texto borrador del marco post 2020 a un punto tal que permitiera llevar a la COP un documento casi definitivo, sólido en lo técnico-científico. Pero poco fue el progreso que se logró en la OEWG4, restando una enorme cantidad de trabajo para la COP15, lo que torna su resultado en incierto.

El proceso es lento y frustrante. Muchos países siguen priorizando sus necesidades específicas, sin ánimo de comprometerse a un texto que permita atender la crisis global de pérdida de biodiversidad. Hay una marcada falta de involucramiento político de alto nivel en el proceso del marco post 2020 de biodiversidad.

El texto se torna cada vez más extenso y muchas veces sin sentido o contradictorio. Buena parte permanece en corchetes, indicativo de la falta de acuerdo entre los Estados. Las diferencias incluso se dan en torno a lenguaje ya acordado en el pasado.

Se está lejos aún de lo que como organización de sociedad civil entendemos debieran ser los objetivos, metas y medios de implementación de un marco post 2020 que facilite abordar los impulsores directos e indirectos de la pérdida de biodiversidad. Incluso, podría haber retrocesos en los acuerdos y niveles de protección alcanzados en la Metas de Aichi que necesitan ser un piso mínimo sobre el cual seguir construyendo.

De las 22 metas propuestas hasta el día de hoy, que podrían ser 23 si prospera una relativa al enfoque “Una Salud”, solo se alcanzó acuerdo sobre la relativa a espacios verdes y azules en áreas urbanas, y sobre una de las dos partes que componen otra meta relativa a elementos no financieros en materia de movilización de recursos.

Entre lo positivo cabe destacar que la agenda de derechos humanos y de género sigue afianzándose. Más de 50 Estados Parte y grupos regionales dieron su apoyo expreso a una meta exclusiva para género, que es ahora parte del texto de negociación. Las propuestas de lenguaje que se encuentran sobre la mesa de discusión giran en torno a asegurar la igualdad de género en la implementación del marco post 2020 y el logro de los tres objetivos del CDB; así como los derechos de mujeres y niñas a la participación informada y efectiva en procesos de toma de decisión a todos los niveles relativos a la biodiversidad, y el reconocimiento a sus derechos de

acceso a la tierra y recursos naturales. Otra meta se centra en los derechos de pueblos indígenas y comunidades locales, jóvenes y la seguridad de personas defensoras del ambiente.

Es importante que los derechos humanos estén en el corazón del marco post 2020, no solo en su sección de principios y directrices, sino también en todos los objetivos y metas relevantes para asegurar una debida implementación y monitoreo.

Pero aún siguen sin resolverse temas más que desafiantes: cómo se financiarán las acciones por la biodiversidad y cómo se medirá el logro de los objetivos. La falta de medios de implementación fue la principal razón por la que las Metas de Aichi solo se alcanzaron parcialmente. Incrementar estos medios, incluyendo los de tipo financiero y un sistema claro de monitoreo y reporte, será central si no se quiere estar en esta misma situación en 2030.

Siguen las diferencias en torno al financiamiento entre los países desarrollados y en vías de desarrollo que, si bien no son nada nuevo en el CDB, parecen estar más marcadas que nunca. Se estima que los incentivos y subsidios perjudiciales para la biodiversidad superan los USD 500 billones por año. Un abordaje de estos facilitaría cerrar la brecha de financiamiento. Pero allí emergen los intereses y prioridades nacionales, así como las referencias a obligaciones internacionales asumidas en otros foros internacionales como la Organización Mundial del Comercio.

Un tema complejo, que para algunas delegaciones podría condicionar la adopción de un marco post 2020 de la biodiversidad, es el de contar con un mecanismo multilateral de distribución de los beneficios derivados de la información digital sobre secuencias (DSI por sus siglas en inglés).

El DSI es el resultado de la secuenciación de genomas o proteínas, descifrando el material genético de un organismo o virus. Puede tener varias aplicaciones, algunas generadoras de preocupaciones en materia socioeconómica y de bioseguridad, como: investigación de ecosistemas, mejoramiento de plantas y animales, manejo de plagas, combate de especies invasoras, comercio ilegal de especies, fármacos, vacunas y tratamientos médicos. Hubo avances en Nairobi hacia un entendimiento común en torno al DSI. El trabajo continuará a través de un Grupo Asesor Informal y un consultor independiente que estudia opciones para un futuro régimen de distribución de beneficios en DSI (IISD, 2022).

DE NAIROBI A MONTREAL

De aquí a Montreal se requerirá que el trabajo inter-sesional sea efectivo, transparente e inclusivo, abierto a la sociedad civil, y que asegure las bases para que en la COP15 reine el espíritu de compromiso necesario para eliminar los corchetes, enfocar y construir sobre las coincidencias y lograr un marco post 2020 que, de manera justa y efectiva, ponga fin a la degradación rampante de la biodiversidad.

Las Metas de Aichi en buena parte no se alcanzaron por la falta de voluntad política. Los Estados Parte del CDB están ahora ante la oportunidad de demostrar que están decididos a abordar finalmente el declive diario de la biodiversidad, que arriesga el sostenimiento de todas las formas de vida en la Tierra. Se necesita que los líderes políticos, al más alto nivel, le den a la crisis ecológica la atención que merece, que prioricen este proceso y se involucren activamente para alcanzar los acuerdos que conduzcan a una estrategia global que ponga a la biodiversidad en un camino de recuperación. EL MOMENTO DE ACTUAR ES AYER.